GOBIERNO DE CHILE

Subsecretaría de Transportes
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

MODIFICA CANCELACIÓN EN EL RNSTPP.

R E S O L U C I Ó N EXENTA N° 006 /

PUNTA ARENAS, 05 ENE. 2011

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 212/92, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y sus modificaciones; Formulario Único de Reemplazo de fecha 31.12.2010, Certificado N° 001 de fecha 03.01.2011 de esta Secretaría Regional, correo electrónico de fecha 03.01.2011, que informa cancelación masiva de vehículos por antigüedad enviado por nivel central.

CONSIDERANDO:

1.- Que la señora María Julia Cabero Huinao C.I. 8.034.868-1, solicito cancelar vehículo placa patente NH9731-4 del folio 5 línea 011 por reemplazo anotado en Formulario de Reemplazo de fecha 31.12.2010.

2.- Que el mencionado vehículo se encuentra cancelado en el Registro Nacional de Servicio de Transporte Público de Pasajeros, en el folio 5 línea 011, las razones indicadas en correo electrónico de fecha 03.01.2011.

4.- Que, en virtud de los considerandos 1 y 2, de la presente resolución, es necesario modificar la causal de cancelación en el folio 5 correspondiente a la línea 011, por Reemplazo.

RESUELVO:

1.- MODIFÍCASE, en el Registro Nacional de Servicio de Transporte de Pasajeros Región de Magallanes y la Antártica Chilena, en el folio 5, el tipo de cancelación por antigüedad del vehículo, marca CHEVROLET, modelo MONZA, placa patente NH9731-4, año de fabricación 1995, por Reemplazo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

GUSTAVO FARALDO IRIARTE
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

GFI/HPR/hpr
Distribución
Asociación Gremial Tacopa
Sra. María Julia Cabero Huinao
Registro
Archivo